

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CELLPHARM MEDICINA COMPLEMENTARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Gaspar de Carvajal N2652 y Juan de Sosa, se reúnen a las 10H00, en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Cellpharm Medicina Complementaria Cía. Ltda., señores: Diego Fernando Escobar Llanos, con dos mil cuatrocientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Jorge Oswaldo Flores Rodríguez, con un mil seiscientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad.- Preside la sesión el señora María Elena Flores Proaño en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa como secretario Ad-hoc el Señor Diego Fernando Escobar Llanos.

La Presidenta pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social. La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura a la orden del día, la cual es:

- 1) PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**

PUNTO UNO: Poner en conocimiento de la Junta el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integral, correspondiente al año 2016

La Presidenta manifiesta que los Estados Financieros presentan

razonablemente y, habiendo sido los mismos puestos a disposición de los socios con antelación para su análisis; luego de una breve deliberación, se aprueban los estados financieros por unanimidad.

Se resuelve aprobar los resultados del ejercicio 2016

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



f) **MARIA ELENA FLORES PROAÑO**
Presidenta
CI.: 1711185759



f) **DIEGO FERNANDO ESCOBAR LLANOS**
Socio
CI.: 1719407973



f) **JORGE OSWALDO FLORES RODRIGUEZ**
Socio
CI.: 0601208770



f) **DIEGO FERNANDO ESCOBAR LLANOS**
Secretario Ad-hoc
CI.: 1719407973